

# VIOLENCIA, VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIONES DE INSEGURIDAD SOBRE LAS FAMILIAS DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

## Violence, victimization and insecurity perceptions on families of contemporary México

Karla Salazar Serna  
Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Luis Mendoza Rivas  
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Lydia Raesfeld  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

**Resumen:** Desde hace poco más de una década la inseguridad se ha ponderado como la cuestión que más preocupa a las familias mexicanas. México ha sido escenario de diversos hechos que han incidido en posicionar a la población bajo situaciones generalizadas de violencia, donde la victimización y la percepción de vulnerabilidad han ido en aumento. Según los datos oficiales, el año 2018 se ha caracterizado por ser el más violento en la última década, y secuestros, desapariciones forzadas, desapariciones cometidas por particulares y homicidios son los principales delitos que han proliferado. Bajo este contexto, se ha elaborado el presente análisis a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE), con el objeto de ofrecer un panorama general sobre la victimización y la percepción de la violencia delictiva, así como acerca del cambio de dinámicas que han afectado a las familias mexicanas durante los años 2011 a 2018.

**Palabras clave:** inseguridad, violencia, victimización, vulnerabilidad, ENVIPE.

**Abstract:** For a little over a decade, the issue of insecurity has been considered as the main issue that most worries Mexican families. Mexico has hosted several violent scenarios that have influenced over the position of the population under generalized situations of violence, where victimization and perception of vulnerability has been increasing. According to official data, the year 2018 has been characterized as the most violent in the last decade, kidnappings, forced disappearances, disappearances committed by individuals, homicides, has been the main crimes that have proliferated. Under this context, this analysis has been prepared based on the national survey: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE), in order to provide an overview on the victimization and perception of criminal violence, as well as the change in dy-

namics that have affected Mexican families that occurred in the country during the years 2011 to 2018.

**Keywords:** Insecurity, violence, victimization, vulnerability, ENVIPE.

## 1. Introducción

México ha sido escenario de diversas manifestaciones violentas en gran parte de su territorio durante los últimos años. Estos hechos han sido visibles en los entornos cercanos de cada ciudadano y, debido a su rápida proliferación sobre los espacios públicos, están teniendo numerosos efectos sobre la población y sus hábitos (Aguiluz, 2015; Bataillon, 2015; Guillen y De la Cruz, 2012; Rosen y Zepeda, 2015; Salazar, 2018). Existe una cercana relación entre dicha violencia y las políticas y estrategias de seguridad relacionadas con el combate contra el narcotráfico implementadas durante los dos últimos sexenios por el Estado mexicano (Aguirre y Herrera, 2016; López, 2017; Robledo, 2017). Los datos oficiales registrados por el Centro Nacional de Información (CNI), dependencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019), señalan un total de 229.733 homicidios dolosos en un período de diez años (2007-2018), de los que 2018 es el año registrado como más violento por el número de homicidios, al contabilizarse 28.816<sup>1</sup> (una tasa de 20,14 por cada 100.000 habitantes), y hasta diciembre de 2018 se registran un total de 28.816 víctimas de homicidios, 3.500 más que en 2017 (tabla 1).

**Tabla 1.** Número de homicidios dolosos (2007-2018).

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	10.253	13.155	16.118	20.679	22.855	21.459	18.106	15.520	16.909	20.547	25.316	28.816

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del SESNSP (2018). [www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es](http://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es) (consulta: 20 de abril de 2019).

Tomando como referencia las políticas de seguridad desarrolladas para combatir el narcotráfico, se puede observar que la tasa de homicidios por cada 100.000 personas pasa de 8 en 2007 a 23,10 en 2018, es decir, un incremento del 181% en ese período.

Sin embargo, los homicidios no son el único problema relacionado con la violencia de los últimos años: las desapariciones son un fenómeno que han aumen-

1. Gran parte de los medios de comunicación han manejado una cifra de 31.174 homicidios para dicho año (25 por cada 100.000 habitantes). Esta cifra es la reportada por el INEGI; sin embargo, es necesario señalar que deriva de la información sobre estadísticas vitales captada de los registros administrativos de defunciones tanto accidentales como violentas. Por otra parte, la cifra de 28.816 defunciones registradas por el SESNSP se refiere únicamente a homicidios dolosos que en su mayoría son atribuidos al crimen organizado. Ante tal situación, los datos aquí manejados tendrán como sustento la información proporcionada por el CNI, dependencia del SESNSP, a menos que se indique otra fuente.

tado de manera significativa y sin precedentes. Entre 2007 y el mes de abril de 2018 la cifra de personas reportadas como desaparecidos era de 36.741 en el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), publicado por el SESNSP (2018) (tabla 2).

**Tabla 2.** Número de personas desaparecidas (2007-2018).

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
	646	829	1.413	3.311	4.154	3.402	3.856	4.048	3.382	4.570	5.477	1.653

\* Registrados hasta abril de 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de RNPED. [www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped](http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped) (consulta: 20 de abril de 2019).

No obstante, durante el mes de enero de 2019, el Gobierno federal reconoció en rueda de prensa que existen más de 61.000 desaparecidos (importa señalar que el RNPED no ha sido actualizado) y 3.631 fosas clandestinas, además de una crisis forense a causa de los más 26.000 cuerpos sin identificar en servicios forenses. De acuerdo con el RNPED, el estado que más personas desaparecidas registró durante la década 2007-2017 es el de Tamaulipas, con 6.129 casos; le sigue el de México, con 3.862; y Jalisco se encuentra en tercer lugar, con 3.086 desaparecidos.

En cuanto al delito de secuestro, entre enero de 2007 y diciembre de 2018, según datos de la SESNSP (2018), se reportaron un total de 13.897 casos de personas privadas de su libertad, lo cual representa el 123% de variación, dado que en 2007 se registraron 438 casos y en 2017 hubo 981 (dentro de este lapso, el año con más secuestros fue 2014, con 1.838) (tabla 3).

**Tabla 3.** Número de personas secuestradas (2007-2018).

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	438	907	1.162	1.123	1.433	1.421	1.688	1.838	1.069	1.131	1.149	981

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del SESNSP (2018). [www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es](http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es) (consulta: 20 de abril de 2019).

A la par de los datos oficiales, existen organizaciones civiles no gubernamentales que llevan un registro de los secuestros, aunque en la mayoría de las ocasiones no concuerda con los reportados por las instituciones de seguridad. Un ejemplo es el caso de la organización Alto al Secuestro, que ofrece atención y seguimiento a las víctimas y familiares de estas que denuncien, así como a quienes lo soliciten aunque no informen a las autoridades correspondientes. Esta organización atendió a 12.012 casos entre diciembre de 2012 y diciembre de 2018, mientras que en los datos oficiales solo aparecen 7.857 secuestros en este mis-

mo lapso. Atendiendo a esta cifra, es posible que los datos oficiales estén un 65% por debajo de la realidad, debido a los secuestros no denunciados a las autoridades, ya sea por miedo o por desconfianza hacia estas (ya que es común que las autoridades estén coludidas, muchas veces bajo amenazas, con los grupos del crimen organizado vinculados al narcotráfico). Un dato que puede ayudar a entender cuál es el panorama de la situación es que, en 2015, del total de delitos no reportados, el 63% se debió a causas atribuibles a la autoridad; en 2014 fue el 62,4%; en 2017 (el más alto), el 64,5%; y para 2018 fue el 63,2%, según las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019).

Como señala Castro, de acuerdo con algunos reportes periodísticos, el problema del narcotráfico en gran parte del territorio mexicano es tal que informes extranjeros señalan que los cárteles mexicanos se están expandiendo fuera del país. Siempre según este autor, esto ha hecho, por ejemplo, que el cártel de Sinaloa, en 2012, operara en 50 naciones, incluso en algunas de Asia y África (Castro, 2012). Tan solo de 2007 a 2011 este conflicto tuvo un coste monetario de 255 millones de pesos (Pardo, 2016). Asimismo, ha sido considerable el aumento de la violencia a partir del fraccionamiento de cárteles del narcotráfico que ha ocurrido como resultado de las políticas implementadas por el entonces presidente Felipe Calderón, debido a la lucha por el control de territorios (sobre todo por los que geográficamente son más significativos, en cuanto a logística y tránsito) (Robles, Calderón y Magaloni, 2013: 2).

Además, la presión del Gobierno norteamericano ha tenido una notable incidencia sobre la política de seguridad mexicana (Aguirre y Herrera, 2016: 657). En relación con esto último es preciso señalar la corresponsabilidad que las políticas norteamericanas tienen debido a los problemas de demanda de estupefacientes y el tráfico de armas (Rosen y Zepeda, 2015: 166). Y al mismo tiempo García (2015: 429) señala que el Gobierno norteamericano ha destinado importantes sumas de dinero a México para la lucha contra el narcotráfico, lo que ha provocado un aumento de la militarización del país.

En este sentido, se puede apreciar que tanto la actividad del crimen organizado relacionada con el narcotráfico, como las acciones gubernamentales para combatirlo, afectan la vida política del país, pero también la integridad y la forma de vida de sus habitantes (Muñiz y Ramírez, 2015; Guillen y De la Cruz, 2012). Al respecto, Foucault (2002) ya había argumentado que los conflictos y guerras que se dirigen contra los adversarios exponen a los propios ciudadanos.

La violencia genera sentimientos de inseguridad que se relacionan no solo con el acto violento, sino también con la percepción sobre este, lo cual afecta las dinámicas familiares y la reducción del capital social (Cruz, 2000; Salazar, 2018). Para Bifani-Richard (2004) la violencia puede apreciarse en diferentes facetas, y en un sentido subjetivo esta puede permanecer menos visible, pero genera importantes consecuencias, que se aprecian en los cambios de hábitos y que inciden sobre los proyectos familiares y personales, debido a la incertidumbre que permea la cotidianidad. Es decir, que el miedo a ser víctima de un delito es un problema social con efectos relevantes, debido a que el sentimiento de inse-

guridad afecta la calidad de vida y repercute en las relaciones sociales (Bergman y Kessler, 2008). Churruca comenta, para Latinoamérica:

La violencia ha creado una percepción de inseguridad creciente en la ciudadanía. En todos los países de la región, incluso en los que las tasas de homicidio son relativamente bajas, el miedo a ser víctima de la violencia y el delito, incluyendo robos, se ha convertido en un sentimiento cotidiano. (Churruca, 2014: 326).

Dado lo anterior, es importante retomar la propuesta de Reguillo (2012: 37) que habla sobre la necesidad de realizar un cambio analítico en los estudios sobre violencia en México y, en general, en América Latina, que consistiría en analizar por separado la violencia de facto y la violencia subjetivamente percibida. La autora señala que esta última se ha expandido a través del miedo, la indefensión y la vulnerabilidad que ha provocado principalmente el narcotráfico en los últimos años.

Con el fin de conocer cómo la violencia de los últimos años ha afectado de diversas formas a la población mexicana se realiza el presente análisis a partir de la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE). Con este objetivo, se pretende mostrar aspectos relevantes relacionados con las percepciones sobre inseguridad y cómo han proliferado, para lo cual la atención se centrará en la diferenciación entre quiénes han sido y quiénes no han sido víctimas directas o indirectas<sup>2</sup> de los delitos de secuestro, desaparición forzada o desaparición cometida por particulares (esta última se refiere a aquellas desapariciones perpetradas por grupos criminales o personas que no son identificados como agentes del Estado) y homicidio. La selección de estos delitos responde a que son considerados como los más graves y a su incremento y relación con grupos del narcotráfico durante los últimos años (Rosen y Zepeda, 2015; Zepeda, 2018).

Dadas las circunstancias, es necesario tomar en consideración dos aspectos que caracterizan el conflicto en México. El primero es la gran diversidad geográfica y de entorno social existente en las 32 entidades federativas que integran el país; por ejemplo, se puede observar el registro de la incidencia delictiva, el cual llegó a su máxima proporción en 2014, con 41.655 delitos cometidos por cada 100.000 habitantes (INEGI, 2019), pero que manifestó una concentración dispar de tales hechos, como son los casos extremos de los estados de México y Yucatán, que este mismo año registraron, respectivamente, 92,6 y 29,5 delitos por cada 100.000 habitantes. Esto es necesario aclararlo, porque cuando se aborda el tema de la violencia en México no es posible generalizar a la totalidad del territorio, sobre todo cuando la prevalencia de delitos relacionados, como es el caso del secuestro en 2014 —para continuar con el ejemplo—, se suscitaron principalmente en los estados de Tamaulipas (563 casos registrados),

---

2. Se hace un discernimiento conforme a la distinción legal que se establece en la ley general de víctimas, donde se señala que la víctima directa es quien sufre el daño, mientras que la víctima indirecta sería la persona que es familiar o que se hace cargo de la víctima directa y tiene una relación inmediata con ella.

México (200 casos), Veracruz (158), Morelos (128), Guerrero (127) y Tabasco (106); en el resto de las entidades los casos fueron inferiores a 100 y para Yucatán y Baja California Sur no se registraron casos de este tipo.

Y la segunda consideración tiene que ver con la naturaleza de los datos en el presente análisis, ya que en ningún momento podemos asegurar que la victimización en todo el territorio nacional provenga exclusivamente de grupos criminales relacionados con el narcotráfico, más bien, remite a valorar algunos elementos importantes para discutir los efectos de esta violencia sobre las percepciones de inseguridad, entendiendo al mismo tiempo que, en las entidades con mayor presencia del crimen organizado, existe un monopolio por parte del grupo criminal dominante, es decir, los secuestros, robos a transeúntes, cobro de piso a comercio..., se encuentran a cargo de estos grupos delictivos y se constituyen como una importante fuente de financiamiento de dichas organizaciones.

Conforme a las consideraciones ya expresadas, este análisis se ha construido bajo la siguiente estructura: primero se presenta un apartado descriptivo sobre la fuente de datos y la metodología utilizada y después se exponen los resultados, fundamentados con argumentos teóricos que respaldan el estudio sobre victimización, percepción de la violencia, cambio de dinámicas y percepciones sobre la vigencia de la inseguridad y vulnerabilidad.

## 2. Fuente de datos y estructura metodológica

La fuente de datos utilizada para el análisis es la ENVIPE de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. De acuerdo con el Informe Operativo, la ENVIPE, tiene como precedente las encuestas internacionales realizadas en la década de 1970 tanto por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia, como por los Gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido y Países Bajos, con el objetivo de examinar los delitos que no eran denunciados o registrados por la policía, es decir, la denominada «cifra negra del delito» (Informe Operativo ENVIPE, 2016).

En 2008 se integra el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) en México y se reconoce la necesidad de producir y difundir información estadística sobre los temas de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. Dos años después, el Consejo Nacional de Seguridad Pública toma la decisión de realizar la encuesta de manera continua y asigna dicha tarea al INEGI, que la lleva a cabo cada año desde 2011 recolectando los datos en los meses de marzo y abril.

Por su parte, el INEGI, a finales de la década de los ochenta y en el primer lustro de la de los noventa, había realizado encuestas sobre incidencia delictiva en el Distrito Federal, en las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca y Ciudad Juárez, y en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Asimismo, en 2004 realizó la Encuesta Nacional sobre la Percepción sobre Seguridad Pública en 36 áreas metropolitanas, y junto con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) se encargó del diseño del cuestionario, la recolección de datos y el procesamiento de la Tercera Encuesta Nacional so-

bre Inseguridad (ENSI) (Síntesis Metodológica de la ENVIPE, 2012). Su anclaje legal se encuentra en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de abril de 2008, que señala en el artículo 3.º «que la finalidad del Sistema será la de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional» (Síntesis Metodológica de la ENVIPE, 2012: 2).

En este sentido, la ENVIPE ha tenido por objetivo entre 2011 y 2014:

Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares [...], los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como sobre el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. De igual manera, recabar información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito.<sup>3</sup>

En 2015 y en adelante, el objetivo cambia a «obtener información estadística que permita estimar las características del delito, así como conocer los entornos propicios a la victimización y la frecuencia de estos fenómenos» (Informe Operativo de la ENVIPE, 2015: 3; 2016: 4).

Respecto a la muestra, esta ha sido probabilística, estratificada de acuerdo a características socioeconómicas, trietápica y por conglomerados, calculando su tamaño para «la proporción de personas o viviendas que sufrieron algún delito, considerada una de las variables principales de la encuesta. Esto garantiza que las estimaciones del resto de las variables de interés queden cubiertas con ese tamaño».<sup>4</sup> De esta manera, la muestra ha variado a través de los años (tabla 4).

**Tabla 4.** Tamaño de la muestra.

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Muestra	78.179	95.903	95.810	95.517	95.560	95.714	102.051	102.129

Fuente: ENVIPE/INEGI. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

La ENVIPE se encuentra estructurada en dos apartados. El primero, que es utilizado para el presente análisis, se compone por un total de siete secciones:

- Sección I. Tipo de vivienda
- Sección II. Hogares y residentes de la vivienda
- Sección III. Integrantes del hogar y características sociodemográficas
- Sección IV. Percepción sobre seguridad pública

3. Síntesis Metodológica de la ENVIPE (2011: 3; 2012: 3; 2013: 3; 2014: 5).

4. Síntesis Metodológica de la ENVIPE (2011: 12; 2012: 9; 2013: 16; 2014: 8); Diseño Muestral de la ENVIPE (2015: 9; 2016: 9); Informes Operativos (2017: 9; 2018: 8)

- Sección V. Desempeño institucional
- Sección VI. Victimización en el hogar
- Sección VII. Victimización personal

En la ENVIPE sobresalen dos principales limitaciones para la profundización de los resultados:<sup>5</sup>

1. *No existen preguntas específicas que permitan hacer una diferencia entre los delitos en función de los grupos que los cometen, por ejemplo, entre los atribuibles al crimen organizado y los vinculados con el narcotráfico.* Esto puede inducir a sobrestimar los datos, si se atribuyen en su totalidad al crimen organizado o al narcotráfico, ya que si bien en algunas entidades federales estos grupos tienen el control y monopolio de todos los delitos, en otras, en cambio, la dinámica del delito no se encuentra vinculada únicamente a estos grupos, y un claro ejemplo se ha mencionado en líneas anteriores cuando hemos visto la naturaleza de los delitos en Tamaulipas en comparación con los cometidos en Yucatán, por mencionar dos entidades contrastantes.
2. *Se deja sin representatividad la percepción de menores de 18 años.* Por cuestiones metodológicas de la Encuesta, las personas encargadas de contestarla deben ser mayores de 18, lo que deja sin representatividad a un sector de la población que oscila entre los 12 y 17 años. Los informes oficiales indican que durante 2014 fueron víctimas de algún delito el 47,8% de los menores entre 12 y 17 años y, del lado opuesto, que entre 2012 y 2017 fueron detenidos 487 menores acusados de secuestro, lo que demuestra la importancia que tiene este grupo de edad en la percepción de la inseguridad en el territorio mexicano.

A pesar de las limitaciones señaladas, reconocemos que los datos que ofrece el INEGI a través de la ENVIPE, tanto por su cobertura como por su metodología, son el recurso más apropiado (y único) de que disponemos para un acercamiento a la realidad en el contexto mexicano. Consideramos que los anteriores elementos deben señalarse al momento de realizar un análisis sobre la percepción de inseguridad y violencia a partir de los datos registrados por la ENVIPE. No obstante, es importante resaltar que la violencia en México es un problema de relevancia pública, por lo cual se requiere del desarrollo de sistemas de información. En este sentido, la encuesta representa un avance en la exploración sobre la victimización y percepción sobre inseguridad y violencia, y puede ser una herramienta útil en el diseño de las políticas públicas de atención al problema. A efectos de este trabajo, se utilizó, como ya se ha indicado, la primera parte de la ENVIPE de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

---

5. Ambas limitaciones deben ser tomadas como observaciones directas por parte de los autores.

Las secciones utilizadas de la encuesta para la selección de variables fueron la IV y la VI, y las variables elegidas fueron las recogidas, tal como figuran en la encuesta, en las tablas 5 y 6.

**Tabla 5.** Variables seleccionadas para análisis de la percepción.

Temática	Variables
Inseguridad pública	<p>De los temas que le voy a mencionar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?  Pobreza; desempleo; narcotráfico; aumento de precios; inseguridad; desastres naturales; escasez de agua; corrupción; educación; salud; impunidad; otro (especifique); no sabe / no responde.</p> <p>¿Sabe o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?  Opciones tomadas en cuenta: existe pandillerismo o bandas violentas; se consume droga; ha habido disparos frecuentes; ha habido secuestros; ha habido homicidios; ha habido extorsiones (o cobro de piso).</p> <p>De acuerdo con su experiencia, considera que en lo que resta de (año), la seguridad pública en (ámbito geográfico)...:  Mejorará; seguirá igual; empeorará; no sabe / no responde.</p> <p>De la lista que le muestro, ¿cuáles piensa que son las tres principales causas de inseguridad en su estado?  Opción tomada en cuenta: droga.</p>
Vulnerabilidad	<p>En términos de delincuencia, considera que vivir en (ámbito geográfico) es...:  Seguro; inseguro; no sabe / no responde.</p> <p>En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...  Opciones tomadas en cuenta: calle y carreteras.</p> <p>En lo que resta de (año), por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, cree que le pueda ocurrir...:  Opción tomada en cuenta: una extorsión o secuestro para exigirle bienes o dinero.</p>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

A continuación, se enumeran las variables utilizadas para el análisis sobre el cambio en dinámicas y victimización:

**Tabla 6.** Variables seleccionadas para análisis sobre el cambio en dinámicas y victimización.

Análisis	Temática	Variables
Cambio en dinámicas	Temor a ser víctima	Durante (año), por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera), dejó de...: Opciones tomadas en cuenta: salir de noche; visitar parientes o amigos; salir a caminar.
Victimización	Secuestro	Antes de (año), en este país (México), ¿algún integrante de este hogar sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes? (Sí, No)
	Desaparición forzada	Antes de (año), en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo? (Sí, No)
	Homicidio	Antes de (año), en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito? (Sí, No)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

La metodología utilizada es de carácter descriptivo, y se optó por agrupar las respuestas de las variables descritas y se tuvo en cuenta su frecuencia y ponderación. Además, se buscó revisar si existía asociación entre las variables sobre: percepción de seguridad pública y narcotráfico; cambio en dinámicas por temor a ser víctima del delito en la calle; percepción de inseguridad en la carretera y viajar en carretera a otro estado y municipio; ser víctima directa o indirecta<sup>6</sup> del delito de secuestro y/o desaparición forzada, o ser víctima indirecta<sup>7</sup> del delito de homicidio y su asociación con el cambio de residencia; percepciones de vulnerabilidad después de haber cambiado de vivienda o lugar de residencia como medida de seguridad; y por último la asociación entre quienes habían sido víctimas directas o indirectas del delito de secuestro con el temor vigente a ser extorsionado o secuestrado.

6. De acuerdo con la ley general de víctimas se establece la siguiente tipificación: se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales que el Estado Mexicano sea parte (Artículo 4, Ley General de Víctimas). Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tenga una relación inmediata con ella (Artículo 4, Ley General de Víctimas).

7. Es decir, que un miembro de su familia haya sido asesinado.

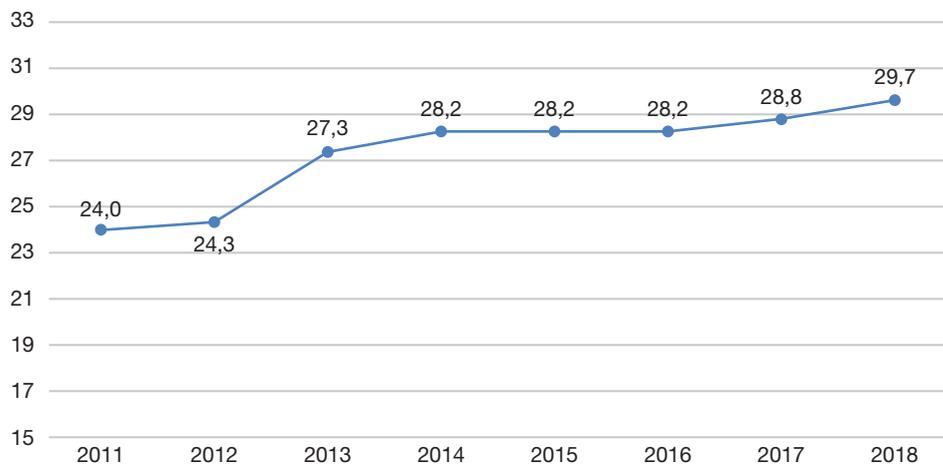
Para ello, se elaboraron tablas cruzadas y el cálculo realizado consistió en tomar los valores de las variables en cuestión con dos categorías de respuesta: por ejemplo, se tomó el valor entre la variable «Percepción sobre el futuro de la seguridad pública en su municipio o localidad» y «Saber si se combatió o no el narcotráfico en su municipio o localidad»; los resultados fueron analizados en el Statistical Package for Social Sciences (SPSS) v. 22.

### 3. Resultados

#### 3.1. Violencia en México: victimización y percepción en la población

El avance de la violencia vinculada con el narcotráfico en México provoca una situación compleja tanto para el Estado como para la sociedad, pues se genera más preocupación por el riesgo y la inseguridad que por el resto de los demás problemas nacionales (Montesinos y Carrillo, 2012: 69). La violencia que el narcotráfico y su combate gubernamental generan se considera grave tanto por su impacto directo (homicidios, desaparecidos, desplazados, extorsionados) como por el indirecto (viudas, huérfanos, etcétera) (Azaola, 2012; Rosen y Zepeda, 2015; Salazar, 2018). No obstante, debido a la complejidad de su recolección es difícil contar con datos oficiales que permitan conocer el número exacto de delitos vinculados directamente con grupos del narcotráfico (Robledo, 2012: 36). En este sentido, con los datos recolectados por la ENVIPE desde 2011, el INEGI hace una estimación del número de personas mayores de 18 años que han sido víctimas de algún delito sin especificar su naturaleza (gráfico 1).

**Gráfico 1.** Estimado de víctimas mayores de 18 años que sufrieron algún delito (%).

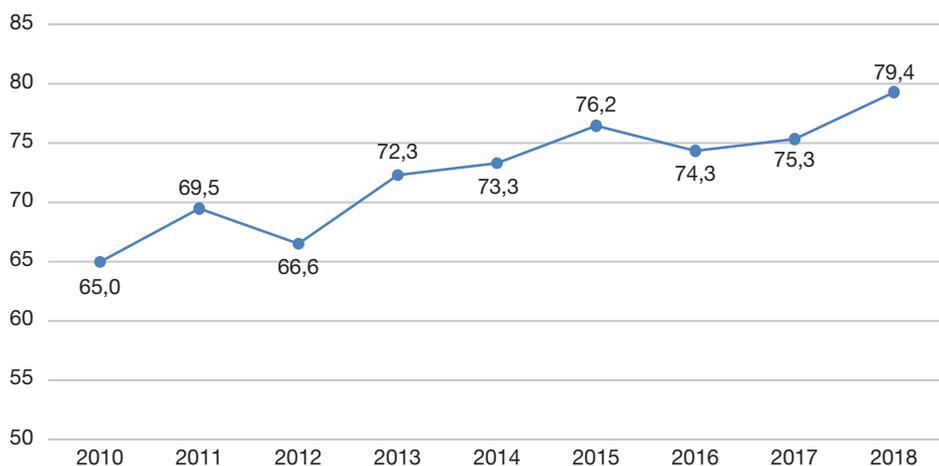


Fuente: Elaboración propia a partir de los cuadros estadísticos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Los cuadros estadísticos publicados por el INEGI basados en datos de las ENVIPE muestran un aumento general de los actos delictivos de 2011 a 2014, la estabilización en los 2015 y 2016, y de nuevo el incremento en 2017 y 2018. En total se registró un crecimiento de 5,7 puntos porcentuales de 2011 a 2018, y el mayor incremento se dio cuando se pasó de 24,3%, en 2012, a 27,3%, en 2013. Para 2018, casi 30 de cada 100 personas mayores de 18 años fueron víctimas de algún tipo de delito.

La percepción de inseguridad de la población mexicana ha sufrido modificaciones a partir de los años en que ha existido el combate contra el narcotráfico. Esto se hace visible a través de los resultados obtenidos por las encuestas, donde se puede apreciar un incremento considerable respecto a la percepción sobre inseguridad en la población; es decir, mientras que la ENSI durante 2010 registró que el 65% de la población se sentía insegura en el estado donde habitaba, la ENVIPE registró un aumento durante 2011 al reportar el 69,5%. Y aunque en 2011 disminuyó la percepción de inseguridad, a partir del año 2012 se observa un nuevo aumento, a excepción del año de 2016, para posteriormente repuntar hasta llegar al 79,4% en 2018, es decir, más de 14 puntos porcentuales de diferencia de 2010 a 2018 (gráfico 2).

**Gráfico 2.** Percepción de la inseguridad en entidad federativa, 2010-2018 (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENSI ([www.inegi.org.mx/programas/ensi/2010/](http://www.inegi.org.mx/programas/ensi/2010/)) y la ENVIPE ([www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/)) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Los datos hasta ahora analizados son un reflejo del crecimiento y la permanencia de la delincuencia y la violencia, que se ha traducido en una fuerte presión social que incide en las políticas públicas y que ha quedado fuera del control del Estado. Además, se coincide con Gaona y Martínez (2012), quienes, desde hace unos años, señalan que el Ejército y los cuerpos policiales ofrecen pocos resultados bajo muchas dificultades, lo que ha provocado un clima de crisis e inse-

guridad. Lo anterior también se hace visible al analizar los resultados sobre los tres principales temas que más preocupan a la población (tabla 7).

**Tabla 7.** Los tres temas que preocuparon más en el ámbito nacional, 2011-2018 (%).

Año	Pobreza	Desempleo	Narcotráfico	Aumento de precios	Inseguridad	Desastres naturales	Escasez de agua	Corrupción	Educación	Salud	Falta de castigo a delincuentes
2011	31,0	49,8	27,0	30,3	58,1	8,4	15,2	26,3	20,2	24,7	7,6
2012	33,1	49,7	24,6	32,0	56,6	5,3	14,0	26,8	23,3	26,3	7,4
2013	33,2	46,0	21,1	33,5	57,5	4,7	14,7	28,2	24,8	27,1	7,8
2014	32,7	46,5	16,7	39,0	54,3	4,7	13,5	24,7	22,2	28,3	15,7
2015	33,5	44,3	17,0	34,5	54,5	4,8	13,0	27,0	22,1	30,7	16,8
2016	33,0	41,9	46,4	31,4	55,7	4,7	13,9	27,2	21,4	32,4	18,8
2017	28,8	36,2	17,3	37,3	58,9	4,0	14,3	28,9	20,6	29,9	20,6
2018	28,7	33,6	19,3	36,8	62,1	5,4	14,8	28,8	19,5	26,5	20,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Con base en los datos anteriores se puede señalar que lo que más preocupa a las personas es la inseguridad, tema que destaca en 2011 y en los dos últimos años de la encuesta (2017 y 2018); en segundo lugar está el desempleo, cuestión que en 2011 y 2012 inquietaba a casi el 50% de los encuestados, y que disminuía en paralelo al aumento de la preocupación por los problemas del narcotráfico y la impunidad. Hay que señalar que este último asunto fue el que más varió a través del tiempo, al pasar del 7,6% en el primer año de la encuesta al 20,9% del último año, lo que implica un aumento de 13,3 puntos porcentuales.

Cabe señalar que los temas de la ENSI registran variaciones respecto a los de las ENVIPE: en la ENSI se sustituye «delincuencia» por «inseguridad» e «inflación» por «aumento de precios», y desaparece «calentamiento global» y se integra «desastres naturales». También se observa que el problema más nombrado y considerado entre los tres más importantes durante 2009 fue el desempleo, que preocupaba al 58,9% de las personas encuestadas, y en un segundo lugar aparece la delincuencia (55,8%).

Es importante puntualizar que, aun cuando la ENVIPE no especifica una vinculación explícita de los delitos con el narcotráfico en su diseño, sí aparece una pregunta que nos permite revisar la asociación entre las percepciones sobre la seguridad pública y el narcotráfico, a través del conocimiento sobre si se combate el narcotráfico en la localidad y si se considera que mejorará la seguridad pública en su localidad (tabla 8).

En la tabla 8 se muestra una relación entre la percepción que existe en cuanto al combate contra el narcotráfico en su localidad (con tres opciones de respuestas: «sí se realizó», «no sabe» y «no se realizó»), con la pregunta sobre si considera que el resto del año la seguridad mejorará, seguirá igual de bien, seguirá igual de mal o empeorará. Al observar los extremos en las respuestas, sobre la consideración de la seguridad pública (mejorará o empeorará), se puede apreciar que los datos en la primera columna (mejorará) fueron disminuyendo con independencia de que las personas supieran o no que se combatía el narcotráfico en su localidad. Al mismo tiempo (con excepción de las personas que contestaron que no sabían si se combatía al narcotráfico en 2015 y de quienes contestaron que no se realizó el combate en ese mismo año), se puede ver un aumento en la percepción de que la seguridad pública empeorará en lo que resta de cada año.

**Tabla 8.** Percepción sobre la seguridad pública y el narcotráfico, 2014-2018 (%).

		De acuerdo con su experiencia, considera que en lo que resta del año la seguridad pública en su localidad...:						
		Año	Mejorará	Seguirá igual de bien	Seguirá igual de mal	Empeorará	% Total	Sig.
¿Sabe si se combatió el narcotráfico en su municipio o localidad?	Sí se realizó	2014	39,4	27,2	20,7	12,7	100	0,000
		2015	37,2	27,7	22,0	13,0	100	0,000
		2016	35,3	28,3	21,9	14,5	100	0,000
		2017	34,0	28,8	21,3	16,0	100	0,000
		2018	34,3	19,5	27,0	19,1	100	0,000
	No sabe	2014	29,4	27,4	25,8	17,4	100	0,000
		2015	28,4	30,7	25,0	15,9	100	0,000
		2016	25,8	30,0	26,5	17,7	100	0,000
		2017	24,9	31,1	24,8	19,3	100	0,000
		2018	23,8	24,0	30,1	22,1	100	0,000
	No se realizó	2014	24,7	22,2	29,7	23,5	100	0,000
		2015	22,0	24,0	30,8	23,2	100	0,000
		2016	19,8	22,7	32,6	24,9	100	0,000
		2017	19,0	23,2	31,7	26,1	100	0,000
		2018	17,3	16,6	35,0	31,1	100	0,000

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Cuando se agruparon las respuestas de percepción sobre seguridad pública en dos categorías («mejorará» y «seguirá igual de bien», por un lado, y «seguirá igual de mal» y «empeorará», por otro), se encontró que la diferencia entre el porcentaje de personas con una percepción positiva que contestaron que sí se había realizado el combate al narcotráfico en su localidad había disminuido del 33,2% al 7,7% de 2014 a 2018. De las personas que respondieron que no sabían si se había combatido al narcotráfico, y que llegó a estar en 2015 en el 18,2% de diferencia positiva, para 2018 se había convertido en una diferencia negativa del 4,4%. Por su parte, las personas que contestaron que no se había combatido al narcotráfico en su localidad tenían una percepción negativa en todos los años, y pasaron del 6,3% al 32,2% en el período de 2014 a 2018. De forma general, independientemente de que las personas estuvieran conscientes o no de la situación sobre el combate al narcotráfico en su localidad, la percepción positiva sobre la seguridad pública fue decreciendo, y en los casos donde la percepción pública era negativa, esta continuó en aumento.

Dado lo anterior, conviene destacar que, bajo un clima generalizado de violencia, la percepción de los individuos respecto al problema ocupa un lugar importante dentro de la socialización misma. Es decir, la percepción no puede concebirse como un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre los individuos, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción en los que el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social (Vargas, 1994: 48). En esta dirección, se entiende que, al no disminuir la violencia frente al combate gubernamental contra el narcotráfico, se desarrolló una percepción de desesperanza respecto a la disminución de la inseguridad.

En cuanto a los actos violentos, como disparos frecuentes y extorsiones o cobro de piso que las personas encuestadas señalaron que suceden cerca de sus viviendas, se encontró lo siguiente en el gráfico 3.

Como se observa, los datos de 2011 muestran los niveles de violencia alcanzados y que acapararon la atención de los ciudadanos, los cuales después entran en un período de *estabilidad* y tienen un repunte durante los años 2017 y 2018.

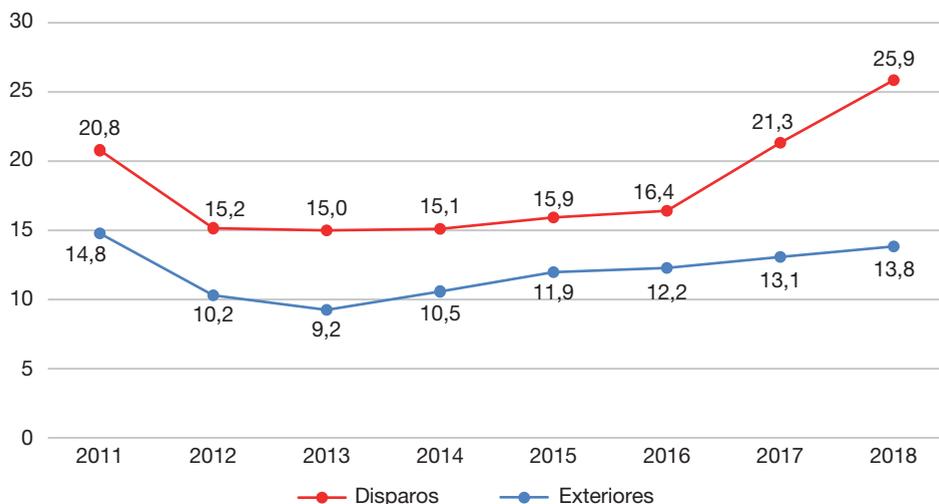
Respecto a los delitos graves, como son el secuestro y el homicidio, que se señaló han ocurrido cerca de sus viviendas, se aprecia lo siguiente en el gráfico 4.

En los gráficos anteriores, se puede observar una tendencia: en 2011 se aprecian los datos más altos, solo superados por los últimos años de análisis. Esto refleja la percepción sobre una violencia inédita que coloca en estado de alerta a la población que acaba modificando las actividades cotidianas de los ciudadanos, sobre todo en 2017 y 2018, que coincide con el aumento de los hechos violentos (2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).

### **3.2. Inseguridad, miedo y el cambio de dinámicas: entre la experiencia, la percepción y la interiorización**

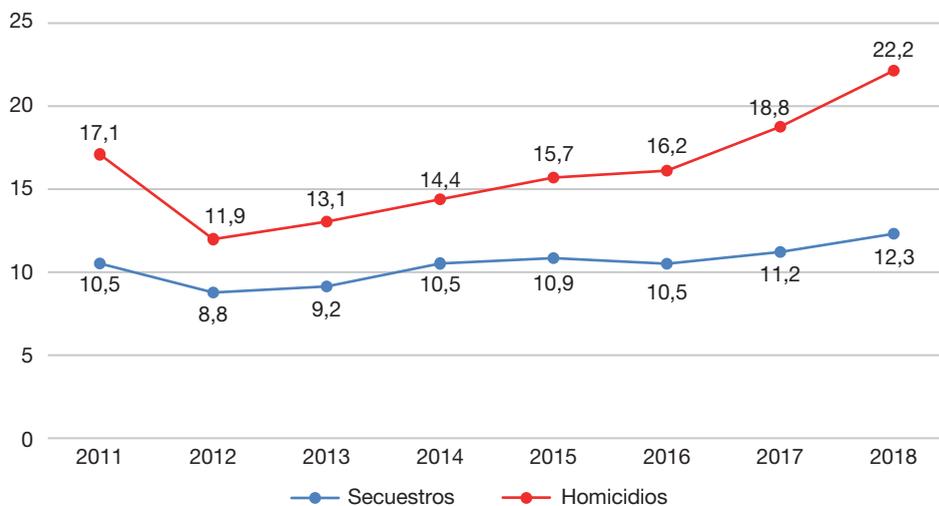
La violencia genera daños en la estructura social y propicia comportamientos que debilitan el tejido social en las comunidades; sus efectos sociales pueden identificarse en forma general en la reducción de la calidad de vida, al generar-

**Gráfico 3.** Sabe o ha escuchado que cerca de su vivienda suceden disparos frecuentes y extorsiones / cobro de piso.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

**Gráfico 4.** Sabe o ha escuchado que cerca de su vivienda suceden secuestros y homicidios.



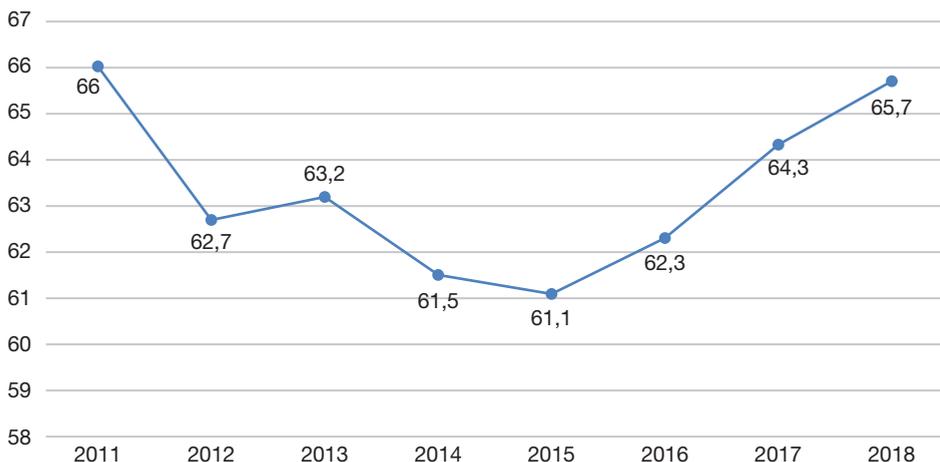
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

se miedos y temores que evitan la posibilidad de disfrutar espacios públicos o bien reducen el tiempo para disfrutarlos (Concha, 2002: 348). Comprender los miedos en espacios sociales caracterizados por la violencia requiere reconocerlos bajo una valoración de lo tangible (acciones violentas) como lo subjetivo (las percepciones); además, si bien el miedo no puede ser considerado como una acción, debido a que no se ejerce, sino que ocurre como parte de un sentimiento frente a las posibilidades de ser agredido o dañado, este suele estar estrechamente vinculado a los actos de violencia y a las percepciones sobre inseguridad dentro del ámbito social (Lindón, 2008: 8).

El miedo está relacionado con la percepción sobre inseguridad y la probabilidad de ser víctima de un delito, pero, además, el desorden social que pueda existir en el entorno genera una fuerte influencia sobre los sentimientos de inseguridad (Medina, 2003: 3). De acuerdo con Carrión y Núñez (2006: 7), las percepciones de inseguridad inciden en la constitución de imaginarios del miedo, debido a que el sentido del miedo y sus manifestaciones varían según el contexto en que son producidos.

Lo anterior se puede apreciar en cómo ha evolucionado la percepción de inseguridad en la calle durante los últimos años en función del porcentaje de las personas encuestadas que dicen sentirse inseguras en la calle (gráfico 5).

**Gráfico 5.** Personas que se sienten inseguras en la calle (%).



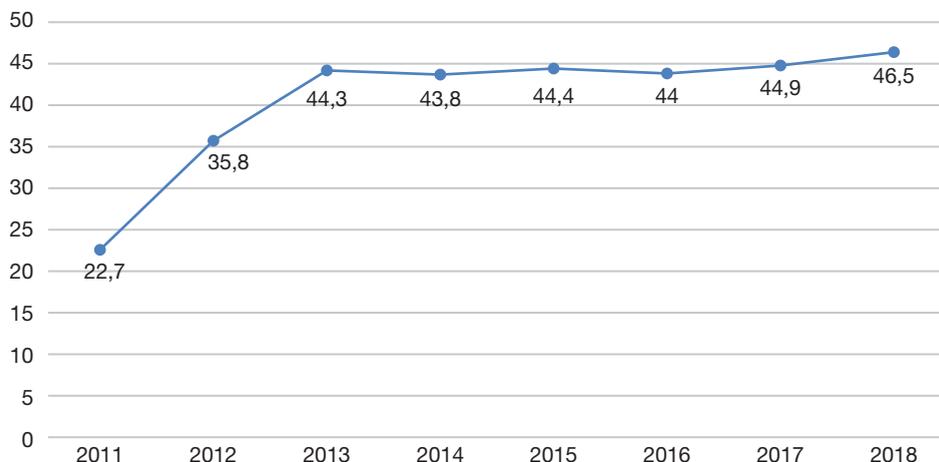
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Como puede observarse, se da una tendencia similar con las percepciones de inseguridad señaladas en el apartado anterior, que hacen referencia a la cotidianidad con la que ocurre la violencia.

En contraste, el gráfico 6 muestra el porcentaje de las personas que (durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) consideraron que, debido a las actividades que realizaban o a los lugares por donde tenían que

transitar, podrían ser víctimas de una extorsión o un secuestro (para ser intercambiadas por bienes o dinero) o sufrir lesiones por una agresión física:

**Gráfico 6.** Personas que creen que podrían ser víctimas de una extorsión o de un secuestro (para ser intercambiadas por dinero o bienes) (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Los datos mostrados en el gráfico anterior visibilizan el aumento y la permanencia de la percepción de vulnerabilidad ante las posibilidades de ser víctima que existe en la población. Reflejan que, en el año 2011, la percepción de vulnerabilidad por violencia era sentida por el 22,7% de los encuestados, cantidad que aumenta drásticamente los años posteriores y llega a su máximo en 2018, cuando la percepción de victimización alcanzó el 46,5%.

Es importante puntualizar que el miedo puede influir en los comportamientos de la gente, la evaluación que hacen de los hechos y la manera como enfrentan la realidad (Beristaín, 1999). Ante un entorno de violencia e inseguridad se producen cambios importantes en las interacciones sociales, los cuales se fundamentan en una mayor percepción de inseguridad en la comunidad y el aumento sobre el temor a ser víctima (Vilalta, 2014: 2). Al existir esa sensación de inseguridad, se modifican las rutinas cotidianas, como evitar las actividades fuera del hogar o bien dejar de transitar por espacios públicos considerados peligrosos (Vozmediano y Vergara, 2012: 10).

Se produce así una asociación entre percibirse inseguros en la calle y dejar de hacer actividades por temor a ser víctimas de un delito, volviéndose así a presentarse la cotidianidad de la violencia de 2012 a 2017, y un incremento en 2018 que alcanza un registro semejante al de 2011 (tabla 9).

Uno de los factores que se pueden observar en la tabla 9 es el cambio de hábitos. Los porcentajes más altos de este tipo de reacción se registraron en 2011 y 2018, cuando mayor cantidad de las personas que se habían sentido inseguras dejaron de realizar actividades cotidianas (sobre todo, salir a caminar,

**Tabla 9.** Personas que por temor a ser víctima de algún delito dejaron de...

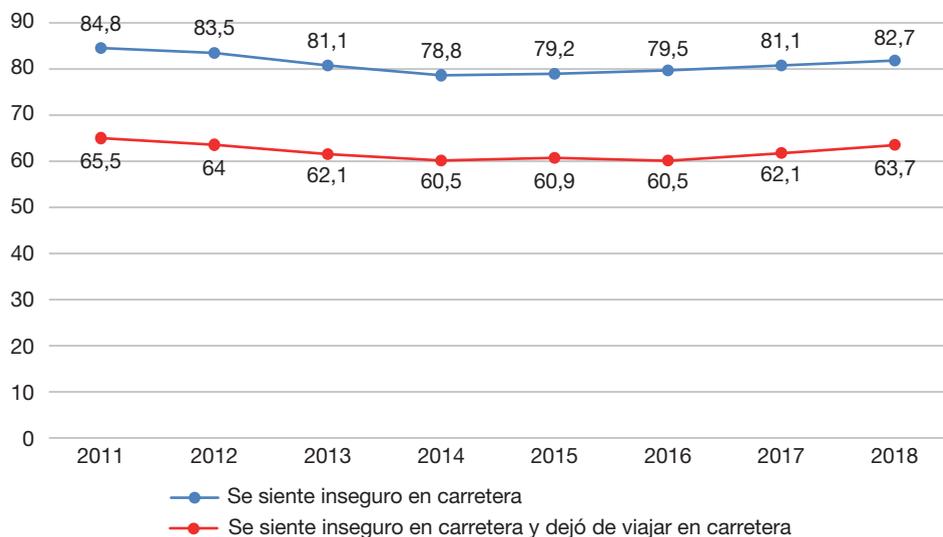
	Año	Salir de noche	Visitar a parientes/ amigos	Salir a caminar
Se siente inseguro en la calle	2011	82,4	84,4	87,1
	2012	78,8	81,1	83,9
	2013	79,5	81,6	83,1
	2014	78,5	80,9	82,4
	2015	78,3	80,2	82,4
	2016	78,8	80,8	83,5
	2017	79,9	81,6	84,1
	2018	82,2	83,8	86,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

visitar a parientes y amigos, y salir de noche) por temor a ser víctimas de algún delito. De las actividades mencionadas, las salidas a caminar fue el hábito que más evitaron durante el período comprendido entre 2011 y 2018.

Esta misma tendencia se ve reflejada en quienes hacen uso de las carreteras nacionales, y se puede apreciar el alto porcentaje de la percepción de inseguridad en las carreteras, cuya variación se encuentra entre el 65,5% y el 60,5% (gráfico 7).

**Gráfico 7.** Percepción de inseguridad en carreteras (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

El uso de las vías de comunicación, en este caso las carreteras, se ha visto afectado por la sensación de inseguridad generada, ya que gran parte de quienes no se ven obligados a utilizarlas por cuestiones de trabajo han dejado de circular por ellas en respuesta a esa sensación de vulnerabilidad. El porcentaje de quienes perciben como inseguras las carreteras y por este motivo dejaron de transitar por ellas era del 84,8% en 2011, pero este fue disminuyendo con los años hasta 2014, cuando volvió a repuntar la violencia, lo que causó que, de nuevo, aumentara la percepción de inseguridad, que en 2018 alcanzó al 81,1% de las personas encuestadas.

En resumen, es posible observar que las percepciones sobre inseguridad están asociadas con el miedo a realizar diversas actividades; además, la percepción de violencia que existe en el entorno afecta a la calidad de vida, al permear la disposición a disfrutar espacios públicos que de forma inherente requiere que las personas salgan a las calles.

### **3.3. Miedo y cambio de residencia. Percepciones vigentes en víctimas y no víctimas**

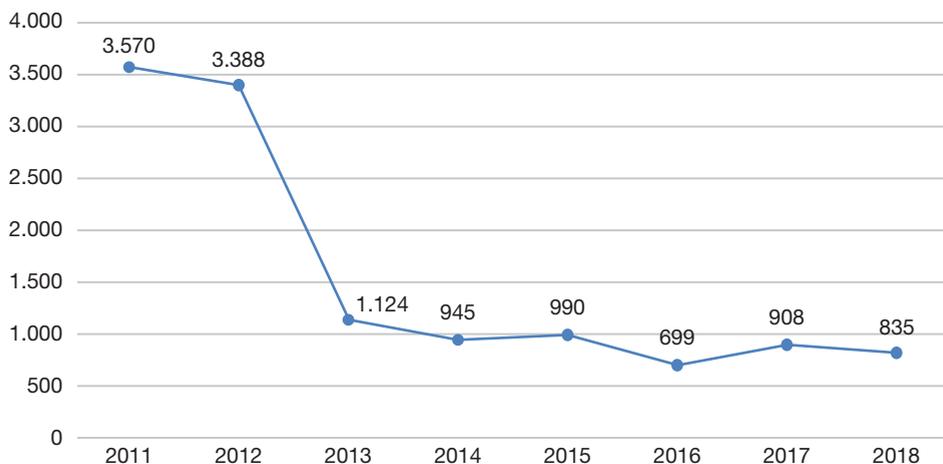
El incremento de los eventos violentos y el cambio de la percepción de la población provocan efectos sociales en la calidad de vida que producen un aislamiento o desplazamiento a lugares y sitios especiales (Concha, 2002). Para Cruz (2017), los escenarios de violencia en México han provocado que muchas comunidades se vuelvan inhabitables, lo que ha provocado un desplazamiento interno. Según Durín (2019), la violencia generalizada en México impidió centrarse en la violencia crónica en el noreste, la cual estaba obligando a miles de pobladores a dejar sus hogares, por lo que esto significó que tuvieron que afrontarse incertidumbres y violencias de otro orden.

De acuerdo con un estudio realizado por Salazar (2014: 55), el desplazamiento forzado (relacionado con la proliferación del crimen organizado y su combate) no ha sido registrado con efectividad por la función pública, debido, en parte, a la complejidad de los casos y a los hechos de coacción bajo los que ha sucedido, lo cual inhibe su denuncia. Para Durín (2019: 27), el Gobierno mexicano no ha reconocido la problemática de desplazamiento y esto ha provocado que las víctimas permanezcan en la sombra. Sin embargo, a través de la ENVIPE es posible identificar el cambio de residencia como medida de protección frente a una delincuencia inédita en los dos primeros años de registro de la encuesta (gráfico 8), medida que disminuyó en los años posteriores.

Ahora bien, convendría conocer si las personas que han sido víctimas directas o indirectas de algún delito grave (secuestro, desaparición forzada y homicidio) han decidido cambiar de residencia. Respecto a la asociación entre estas variables, se presentan los siguientes hallazgos (tabla 10).

Como puede observarse, la asociación que existe entre ser víctima de un delito con la decisión de cambiar de residencia es muy baja; no obstante, los porcentajes que se muestran en el presente análisis incitan a investigar más a fondo los factores que influyen en la decisión de mudarse y su relación con ser víctimas de la violencia delictiva. Cabe señalar que el instrumento utilizado para el

**Gráfico 8.** Número de personas que contestaron haber cambiado de residencia como medida de seguridad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

**Tabla 10.** Víctimas del delito que decidieron cambiar de residencia (%).

Año	Cambio de residencia		
	Algún integrante de la familia secuestrado	Algún integrante de la familia en desaparición forzada	Algún integrante de la familia asesinado
2011	ND	ND	ND
2012	ND	ND	ND
2013	2,4	1,2	0,7
2014	1,6	1,4	0,8
2015	1,7	0,9	0,6
2016	2,0	0,6	0,3
2017	0,2	0,2	0,2
2018	0,5	0,4	0,5

Legenda: ND = No hay datos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

presente análisis, debido a su diseño, no permite de manera amplia realizar operaciones estadísticas en torno a este tema.

## La vigencia de las percepciones: vulnerabilidad e inseguridad

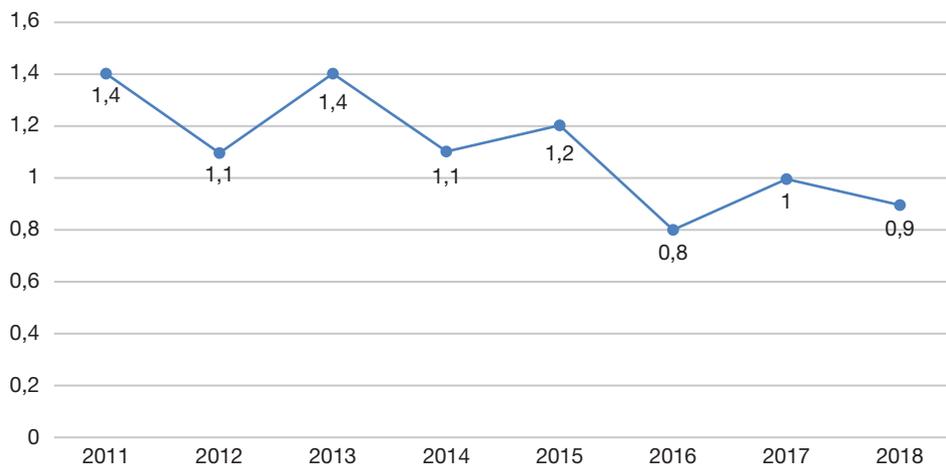
En gran parte del mundo las experiencias de vulnerabilidad tienen una estrecha vinculación con la percepción de inseguridad (Adger, 2006: 269). Bajo este mismo orden de ideas, Pérez dice:

[...] vulnerabilidad nos refiere a la noción de inseguridad, ya sea que se manifieste como una debilidad, o una exposición en condiciones de desventaja, una posibilidad de daño a la integridad física, psicológica o moral de la persona, e inclusive la exposición a un Estado de derecho violatorio de derechos y garantías fundamentales (Pérez, 2005: 850).

La vulnerabilidad puede percibirse en las potenciales víctimas de la violencia delictiva de manera sintomática, ya que realizan cambios en sus itinerarios, se recluyen en espacios privados e invierten recursos en dispositivos de protección, y el temor es representado de forma considerable en las vidas cotidianas de aquellas (Hopenhayn, 2001). Además, dada la relación que tiene la vulnerabilidad con la exposición a un peligro, también se establece un vínculo entre la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de un individuo, grupo o comunidades acorde con sus propios recursos; de esta manera, se entiende como un proceso que puede modificarse (disminuir o aumentar) según el contexto en que se genera y en función de la capacidad de respuesta ante los riesgos (Rojas, 2017; Moser, 1996).

En este sentido, puede retomarse el tema del cambio de residencia con el objetivo de conocer si los temores de ser secuestrado o extorsionado persistían pese al cambio de vivienda o el lugar de residencia. El análisis de la evolución de este sentimiento de vulnerabilidad tuvo el siguiente resultado (gráfico 9):

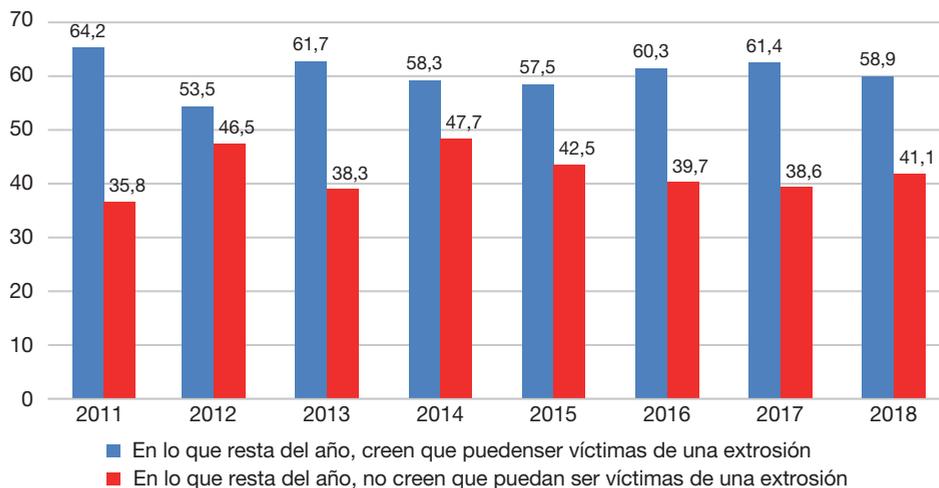
**Gráfico 9.** Personas que respondieron que cambiaron de vivienda tras ser víctimas de un delito (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Los cambios de vivienda por motivo de inseguridad se registraron con mayor frecuencia en 2011 y 2013, y en menor medida en 2016 y 2018. De este total, quienes aún seguían sintiéndose vulnerables ante una situación de secuestro y extorsión por la ubicación de su actual vivienda o por el lugar por donde transitan en todos los años superan la mitad de los casos (gráfico 10).

**Gráfico 10.** Personas que consideran que, a pesar de haberse cambiado de vivienda, pueden ser víctimas de un secuestro o extorsión (%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Ahora bien, para las víctimas directas de delitos violentos la vulnerabilidad puede hacerse presente incluso después de estas experiencias, debido a la situación emocional que experimentan, ya que sus vivencias les provocan una incapacidad de utilizar recursos psicológicos habituales (Echeburúa, De Corral y Amor, 2002). En otras palabras, la percepción que existe sobre la violencia e inseguridad tiene un nivel de diferenciación en la población de acuerdo a las experiencias relacionadas y a su tolerancia ante estos eventos (Moser y Winton, 2002). Esto puede apreciarse en las percepciones de las víctimas de secuestro respecto a volver a ser víctimas de este delito (tabla 11).

**Tabla 11.** Porcentaje de la población que fue víctima directa o indirecta de secuestro y con el temor persistente de ser víctimas de secuestro.

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	74,8	75,0	77,9	74,5	55,3	62,5

Leyenda: ND = No hay datos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la ENVIPE. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).

Aunque el temor persistente a volver a ser víctima directa o indirecta de secuestro ha tenido variaciones, se puede observar que de 2013 a 2015 esta sensación fue en aumento, al pasar del 74,8% de personas víctimas y con este temor (2013) al 77,9% (2015). A partir de 2016 se observa una disminución con respecto a 2015, y en 2017 es del 55,3%, aunque vuelve a aumentar en el siguiente año (2018) hasta afectar al 62,5% de las víctimas.

Dado lo anterior y a partir de este análisis, se coincide en que la vulnerabilidad y la percepción de vulnerabilidad corresponden a un proceso de cambio basado en la capacidad de los individuos, grupos y comunidades para responder a estímulos externos, así como a su capacidad de recuperación. Recordemos que la definición de vulnerabilidad corresponde a la predisposición o susceptibilidad que se tiene a ser afectado o a sufrir una pérdida, y que el grado de vulnerabilidad determina la severidad del impacto de los efectos de un evento externo (Cardona, 1993). Por tanto, parece claro que el estudio sobre la percepción de vulnerabilidad en este ámbito puede ser muy amplio y que se requiere de mayor profundidad en la investigación acerca de sus determinantes.

#### 4. Conclusiones

La complejidad de los escenarios, la inseguridad y la impunidad han impedido una recolección de datos oficiales certeros más cercanos a la realidad. Si bien existe una disparidad entre los datos registrados y los datos reales que cuantifican la violencia en México, las cifras mostradas dejan ver una proliferación alarmante y sin precedentes de actos violentos en este país.

El presente artículo ha tenido como objetivo ofrecer un panorama general sobre la victimización y la percepción de la violencia delictiva, así como acerca del cambio de dinámicas que han afectado a la población mexicana durante los años 2011-2018. A través del análisis realizado se observa que los actos delictivos y la percepción de inseguridad han transformado dichas dinámicas.

Debido al número de homicidios, desapariciones y secuestros, y a la grave situación forense que existe en México, se puede señalar una crisis humanitaria que es urgente atender sin dilación. Los mecanismos y herramientas empleados para dar cuenta de esta situación requieren ser adaptados a la nueva realidad de este país. El análisis realizado en este artículo permite visualizar que la ENVIPE necesita una reestructuración que facilite la recogida de información sobre tres aspectos principales:

- Actos delictivos generados por diferentes perpetradores: grupos del crimen organizado, grupos del narcotráfico, el Estado, el ciudadano común.
- Efectos diferenciados que se provocan a través de los distintos niveles de victimización.
- Discernimiento sobre las percepciones de vulnerabilidad e inseguridad relacionadas con los entornos de violencia que se padecen en diferentes regiones y los grupos delictivos que en ellos se desarrollan.

De igual forma, las preguntas orientadas al análisis de las percepciones de seguridad requieren de más puntualidad para poder identificar el influjo de diversas situaciones en el país. De esta forma, será posible obtener datos que faciliten el diseño y aplicación de estrategias que permitan fortalecer las políticas de seguridad.

El México contemporáneo aparece bajo el velo de la violencia y la inseguridad, así percibida por los ciudadanos en gran parte de la República, donde las familias han tenido que transformar sus referentes e implementar estrategias que aumenten el resguardo de su seguridad. Si bien los datos denotan cómo las percepciones de inseguridad han proliferado y se observa que el cambio de dinámicas vinculadas con las percepciones de inseguridad llegan a un punto de estabilidad, estos fenómenos no están relacionados con una naturalización de la violencia, sino que más bien responden a la visualización de los actos violentos dentro de una cotidianidad que embarga al país.

Nuestro análisis deja entrever que las diferentes dimensiones que alcanza la violencia en México no han sido detalladas a través de la ENVIPE, y que es preciso rearticularlas para conjeturar puntualmente sobre sus implicaciones. Entre los hallazgos que este análisis provee se cuentan datos que denotan la continuidad de la percepción pública sobre inseguridad y la posibilidad de ser víctimas, que contrasta con el pasado histórico de un país donde la inseguridad y la violencia eran un problema de interés secundario.

Finalmente, importa señalar que los casos en los que las familias han sido víctimas directas de actos delictivos quedan, por ahora, lejanos de todo análisis cuantitativo, debido a que el grado de complejidad que les embarga requiere de indagaciones profundas que permitan mostrar las diversas implicaciones que enfrentan.

## Bibliografía

- ADGER, Neil (2006). «Vulnerability». *Global Environmental Change*, 16, núm. 3, págs. 268-281.
- AGUILUZ, Maya (2015). «Violencia en el país inimaginable. México (2007-2011): de la superficie visual a la geografía que testimonia». *Athenea Digital*, Barcelona, 15 (4), págs. 345-368.
- AGUIRRE, Jerjes y HERRERA, Hugo (2016). «Local democracy, crime and violence in México: The case of Apatzingán, Michoacán». *Política Criminal*, Talca, vol. 11, núm. 22, págs. 656-674.
- AZOLA, Elena (2012). «La violencia de hoy, las violencias de siempre». *Revista Desacatos*, México D.F., núm. 40, págs. 13-32.
- BATAILLON, Guilles (2015). «Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI». *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 255, págs. 54-68.
- BERGMAN, Marcelo y KESSLER, Gabriel (2008). «Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y consecuencias». *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 48, núm. 190/191, págs. 209-234.
- BIFANI-RICHARD, Patricia (2004). *Violencia, individuo y espacio vital*. México D.F.: Universidad de la Ciudad de México.
- CARRIÓN, Fernando y NÚÑEZ, Jorge (2006). «La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo». *Revista Eure*, Santiago, vol. 32, núm. 97, págs. 7-16.

- CASTRO, Esteban (2012). «La farsa de la guerra contra el narco». Reporte Índigo, 18 de junio de 2012. [www.reporteindigo.com/reporte/la-farsa-de-la-guerra-contra-el-narco/](http://www.reporteindigo.com/reporte/la-farsa-de-la-guerra-contra-el-narco/) (consulta: 23 de mayo de 2018).
- CHURRUCA, Cristina (2014). «El reto de la seguridad humana en América Latina: El problema de la violencia endémica en la región». *Aracauria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Sevilla, vol. 16, núm. 32, págs. 315-337.
- CONCHA, Alberto (2002). «Impacto social y económico de la violencia en las Américas». *Revista Biomédica*, Mérida, 22, págs. 347-361.
- CRUZ, Estefanía (2017). «Movilidad forzada por las dinámicas del narcotráfico: variables para el análisis del proceso de asilo de mexicanos por violencia en EE.UU.». *Foro Internacional*, Ciudad de México, 3, págs. 576-606.
- CRUZ, José (2000). «Violencia, democracia y cultura política». *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, vol. 167, págs. 132-146.
- DEL OLMO, Rosa (2000). «Ciudades duras y violencia urbana». *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 167, págs. 1-15.
- DURÍN, Séverine (2019). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- DOF (2017). Ley General de Víctimas. *Diario Oficial de la Federación*. Cámara de Diputados. México, 3 de enero de 2017. En línea: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf) (consulta: 8 de febrero de 2018).
- ECHEBURÚA, Enrique; DE CORRAL, Paz y AMOR, Pedro (2005). «La resistencia humana ante los traumas y el duelo». En: ASTUDILLO, Wilson; CASADO, Antonio y MENDINUETA, Carmen (eds.). *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad*. San Sebastián: Sociedad Vasca de Cuidado Paliativos, págs. 337-360.
- FOUCAULT, Michel (2002). *Defender la sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GAONA, Fernando y MARTÍNEZ, Guillermo (2012). «Presupuesto público, violencia y gestión en México, 2000-2012». *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Ciudad Juárez, núm. 72, págs. 89-108.
- GARCÍA, Olinalzin (2015). «Relaciones bilaterales México — Estados Unidos. La guerra contra el Narco». *Alegatos*, México, núm. 90, págs. 425-442.
- GUILLÉN, Javier y DE LA CRUZ, Pedro (2012). «La lucha actual contra la delincuencia organizada en México». *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, Toledo, núm. 14, págs. 59-74.
- HOPENHAYN, Martín (2001). *La vulnerabilidad reinterpretada: asimetrías, cruces y fantasmas*. Santiago de Chile: Documento de Trabajo / División de Desarrollo Social / Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Naciones Unidas.
- INEGI (2016). *Informe operativo de la Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (ENVIPE 2016)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-includes/js/mapa11/pais/doc/america/ENVIPE2016\\_informeoperativo.pdf](http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-includes/js/mapa11/pais/doc/america/ENVIPE2016_informeoperativo.pdf) (consulta: 15 de enero de 2019).
- INEGI (2019). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (ENVIPE)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/](http://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/) (consulta: 15 de febrero de 2019).
- LINDÓN, Alicia (2008). «Violencia/miedo, espacialidades y ciudad». *Revista Casa del Tiempo*, México D.F., vol. 4, núm. 1, págs. 8-15.
- MEDINA, Juanjo (2003). «Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España». *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Granada, vol. 3, núm. 5, págs. 31-32.
- MONTECINOS, Egon (2007). «Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público». *Cuadernos de Administración*, Bogotá, vol. 20, núm. 33, págs. 323-335.

- MONTESINOS, Rafael y CARRILLO, Rosalía (2012). «Violencia en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas». *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México D.F., vol. 33, núm. 72, págs. 67-87.
- MOSER, Caroline (1996). «Confronting crisis. A comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities». *Environmentally sustainable development studies and monographs series*, núm. 8. Washington D.C.: The World Bank.
- MOSER, Caroline y WINTON, Ailsa (2002). *Violencia en la Región de América Central: hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia*. Londres: Overseas Development Institute.
- MUÑOZ, Carlos y RAMÍREZ, Jacobo (2015). «Los empresarios frente al narcotráfico en México. Tratamiento informativo de las reacciones empresariales ante situaciones de violencia e inseguridad». *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Madrid, vol. 21, núm. 1, págs. 437-453.
- PARDO, José (2016). «México cumple una década de duelo por el fracaso de la guerra contra el Narco». *New York Times*, 7 de septiembre de 2016. [www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contr-el-narco/](http://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contr-el-narco/).
- PÉREZ, María (2005). «Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar». *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 113, págs. 845-867.
- ROJAS, Milton (2017). «Marco general para la formulación y análisis de políticas públicas con enfoque de derechos». En: VALENCIA, Paula (coord.). *Desplazamiento forzado: estado de la cuestión y perspectivas*. Medellín: Sello Editorial, págs. 21-50.
- REGUILLO, Rossana (2012). «De las violencias: caligrafía y gramática del horror». *Desacatos*, México, núm. 40, págs. 33-46.
- ROBLEDO, Carolina (2017). *Drama social y política del duelo*. Ciudad de México: Colegio de México.
- ROBLES, Gustavo; CALDERÓN, Gabriela y MAGALONI, Beatriz (2013). *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México*. Washington D.C.: BID.
- ROSEN, Jonathan y ZEPEDA, Roberto (2015). «La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida». *Revista Reflexiones*, San José, vol. 94, núm. 1, págs. 153-168.
- SALAZAR, Karla (2018). *Transformaciones familiares suscitadas por la violencia vinculada con el narcotráfico*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- SALAZAR, LUZ (2014). «Modalidades del desplazamiento forzado interno en México». *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Ciudad Juárez, núm. 76, págs. 53-81.
- SESSP (2019). Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública. [www.gob.mx/sesnsp](http://www.gob.mx/sesnsp) (consulta: 20 abril de 2019).
- VARGAS, LUZ (1994). «Sobre el concepto de percepción». *Revista Alteridades*, Ciudad de México, vol. 4, núm. 8, págs. 47-53.
- VILALTA, Carlos (2014). «Does the Mexican war organized crime mediate the impact of fear of crime on daily routines?». *Crime & Delinquency*, núm. 20, págs. 1-17.
- VOZMEDIANO, Laura; SAN JUAN, César y VERGARA, Ana (2012). «Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas». *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, Granada, vol. 7, núm. 10, págs. 1-17.
- ZEPEDA, Raúl (2018). «Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México». *Política y Gobierno*, Ciudad de México, vol. 25, núm. 1, págs. 185-211.

---

Fecha de recepción: 20 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2020

Fecha de publicación: 18 de diciembre de 2020